

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44869 SALAMANCA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca,

ANUNCIA

1.º Que en el procedimiento concursal número 212/13 referente al concursado Juan José Pascual Alfonso, con D.N.I. número 07.868.946-W, con domicilio particular en C/ Cristo de los Milagros, n.º 2-5, 5.º B de Salamanca, que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha acordado señalar la Junta de Acreedores para el día 18 de febrero de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal don Agustín Macías Castillo, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.º Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Salamanca, 18 de noviembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130064386-1